



XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA \*\*

- 1.1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:**  
XILENO  
(CAS: - EC: 905-588-0)  
  
Nombre de registro:  
Reaction mass of ethylbenzene and xylene  
Número de registro:  
01-2119488216-32
- 1.2 **USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:**  
Usos previstos (principales funciones técnicas):  Industrial  Profesional  Consumo  
Disolvente.  
Sectores de uso (uso tal cual o como componente de mezclas):  
Industrias manufactureras (SU3). Industrial.  
Fabricación de productos químicos a granel a gran escala (SU8). Industrial.  
Fabricación de productos químicos finos (SU9). Industrial.  
Formulación (mezcla) de preparados y/o reenvasado (SU10). Industrial, Profesional.  
Usos por consumidores (SU21). Consumo.  
Usos profesionales (SU22). Profesional.  
Uso en productos (categorías de producto relevantes):  
Adhesivos, sellantes (PC1). Productos de higiene ambiental (PC3). Productos anticongelantes y descongelantes (PC4). Revestimientos, pinturas, disolventes, decapantes (PC9a). Fertilizantes (PC12). Combustibles (PC13). Productos de tratamiento de superficies no metálicas (PC15). Fluidos portadores de calor (PC16). Fluidos hidráulicos (PC17). Tintas y tóners (PC18). Productos para curtido, teñido, acabado, impregnación, cuidado del cuero (PC23). Lubricantes, grasas, desmoldeantes (PC24). Productos fitosanitarios (PC27). Abrillantadores y ceras (PC31). Preparados y componentes poliméricos (PC32). Tintes para tejidos, productos de acabado e impregnación (PC34). Productos de lavado y limpieza (PC35). Productos de soldadura y productos fundentes (PC38).  
Usos desaconsejados:  
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".  
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:  
No restringido.
- 1.3 **DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**  
  
GRUPO PUMA ESPAÑA S.L.  
AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA, NUM. 17  
14014 CÓRDOBA - CÓRDOBA - ESPAÑA  
Tfno.: +34 957 102 210 - Fax: +34 957 44 19 92  
fds@grupopuma.com  
http://www.grupopuma.com
- 1.4 **TELÉFONO DE EMERGENCIA:**  
957 102 210 (Horario de atención: 08:30 – 13:30 y de 16:00 – 19:00)

## SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\*

- 2.1 **CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**  
Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):  
PELIGRO: Flam. Liq. 3:H226|Acute Tox. (inh.) 4:H332|Acute Tox. (skin) 4:H312|Skin Irrit. 2:H315|Eye Irrit. 2:H319|STOT SE (irrit.) 3:H335|STOT RE 2:H373|Asp. Tox. 1:H304
- | Clase de peligro                  | Clasificación de la sustancia  | Cat.  | Vías de exposición   | Organos afectados   | Efectos   |
|-----------------------------------|--|---|--|---|---|
| Fisicoquímico:                    | Flam. Liq. 3:H226  | Cat.3   | -  | -   | -   |
| Salud humana:                     | Acute Tox. (inh.) 4:H332<br>Acute Tox. (skin) 4:H312<br>Skin Irrit. 2:H315<br>Eye Irrit. 2:H319<br>STOT SE (irrit.) 3:H335<br>STOT RE 2:H373<br>Asp. Tox. 1:H304 | Cat.4<br>Cat.4<br>Cat.2<br>Cat.2<br>Cat.3<br>Cat.2<br>Cat.1 | Inhalación<br>Cutánea<br>Cutánea<br>Ocular<br>Inhalación<br>Inhalación<br>Ingestión+Aspiración | -<br>-<br>Piel<br>Ojos<br>Vías respiratorias<br>Sistémico<br>Pulmones | Nocivo<br>Nocivo<br>Irritación<br>Irritación<br>Irritación<br>Daños<br>Muerte |
| Medio ambiente:<br>No clasificado |  |   |  |   |   |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

- 2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**  
  
El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP)  
Indicaciones de peligro:



XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
H312+H332	Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
<u>Consejos de prudencia:</u>	
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P280	Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.
P301+P310-P330+P331	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P303+P361+P353-P352-P312	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P304+P340-P312	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305+P351+P338-P310	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
<u>- Información suplementaria:</u>	
En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.	
<u>- Sustancias que contribuyen a la clasificación:</u>	
Producto de reacción de etilbenceno y xileno (EC No. 905-588-0)	

2.3

<b>OTROS PELIGROS:</b>
Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:
<u>- Otros peligros fisicoquímicos:</u>
Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. Este material puede acumular cargas electrostáticas que pueden ser causa de ignición.
<u>- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u>
La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.
<u>- Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u>
No cumple los criterios PBT/mPmB.
<u>Propiedades de alteración endocrina:</u>
Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\***

3.1

<b>SUSTANCIAS:</b>
Este producto es una sustancia monoconstituyente.
<u>Descripción química:</u>
-Xileno (mezcla de isómeros) (o,m,p) CH <sub>3</sub> -C <sub>6</sub> H <sub>4</sub> -CH <sub>3</sub> + C <sub>6</sub> H <sub>5</sub> -CH <sub>2</sub> -CH <sub>3</sub> 10-25%
<u>COMPONENTES:</u>
100%  Producto de reacción de etilbenceno y xileno Autoclasificado REACH CAS: , EC: 905-588-0, REACH: 01-2119488216-32 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226   Acute Tox. (inh.) 4:H332   Acute Tox. (skin) 4:H312   Skin Irrit. 2:H315   Eye Irrit. 2:H319   STOT SE (irrit.) 3:H335   STOT RE 2:H373   Asp. Tox. 1:H304
<u>Impurezas:</u>
No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto. Contenido de benceno < 0.1%. Contenido de tolueno < 3%.
<u>Estabilizantes:</u>
Ninguno.
<u>Referencia a otras secciones:</u>
Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.
<u>SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):</u>
Lista actualizada por la ECHA el 17/01/2023.
<u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u>
Ninguna.
<u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u>
Ninguna.
<u>Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT), o muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB):</u>
No cumple los criterios PBT/mPmB.



XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

3.2 **MEZCLAS:**  
No aplicable (sustancia).**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS \*\***4.1 **DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:**

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación: 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea: 	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular: 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y lagrimeo.	Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica, preferentemente de un oftalmólogo. Quitar las lentes de contacto después de los 1-2 minutos iniciales y seguir lavando unos minutos más.
Ingestión: 	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca con agua. Si se produce el vómito espontáneamente, mantener libres las vías respiratorias.

4.2 **PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 **INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

**Información para el médico:**

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente. El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente. Está indicado un examen médico periódico dependiendo del grado de exposición. En caso de aspiración dentro de los pulmones puede causar una neumonía química.

**Antídotos y contraindicaciones:**

No hay antídoto específico.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS \*\***5.1 **MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:**

Polvo extintor ó CO2.

5.2 **PELIGROS ESPECIFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. El monóxido de carbono es muy tóxico por inhalación. El dióxido de carbono, en concentraciones suficientes, puede comportarse como un gas asfixiante. La presión puede aumentar y el contenedor puede explosionar si se calienta en caso de incendio. El vapor es más pesado que el aire y se expandirá por el suelo. Los vapores pueden acumularse en áreas bajas o cerradas, o desplazarse a una distancia considerable hacia una fuente de ignición y producir un retroceso de llama. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o explosión.

5.3 **RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:****Equipos de protección especial:**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

**Otras recomendaciones:**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

	XILENO	
---	--------	---

Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL \*\***

6.1	<b><u>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</u></b>
	Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento. Utilizar guantes, gafas y vestuario de protección adecuado. Se recomiendan gafas de protección si existen chispas o un posible contacto con los ojos. Se puede utilizar un respirador facial de media cara o cara completa con filtros para vapores orgánicos y cuando resulte aplicable, dependiendo de la magnitud del vertido y el nivel potencial de exposición, se puede usar H2S o un aparato de respiración autónomo (SCBA). Se puede utilizar un respirador facial de media cara o cara completa con filtros para vapores orgánicos y cuando resulte aplicable, dependiendo de la magnitud del vertido y el nivel potencial de exposición, se puede usar H2S o un aparato de respiración autónomo (SCBA). Si no es posible caracterizar completamente la exposición o se anticipa o es posible una atmósfera con deficiencia de oxígeno, se recomienda utilizar un aparato de respiración autónomo (SCBA). En caso de grandes vertidos se recomienda el uso de un mono de cuerpo completo de material resistente a productos químicos y antiestático.
6.2	<b><u>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</u></b>
	Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
6.3	<b><u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u></b>
	Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Si los derrames son poco importantes, puede permitirse que el líquido se evapore.
6.4	<b><u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u></b>
	Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

**SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO \*\***

	La información que se indica en este apartado contiene datos y orientaciones de tipo genérico. Se debe consultar la lista de 'Usos específicos' en la sección 7.3 para recabar la información específica del uso que se indica en el anexo correspondiente sobre 'Escenarios de exposición'.												
7.1	<b><u>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</u></b>												
	<p>Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p><b><u>- Recomendaciones generales:</u></b> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.</p> <p><b><u>- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u></b> Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos. Elaborar el documento "Protección contra explosiones".</p> <table data-bbox="151 1433 1500 1556"> <tr> <td>Punto de inflamación</td> <td>25 °C</td> <td>CLP 2.6.4.3.</td> </tr> <tr> <td>Temperatura de auto-inflamación:</td> <td>488 °C</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad:</td> <td>0,8 - 6,7 % Volumen 25°C</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Requerimiento de ventilación:</td> <td>229 m3/l</td> <td>Aire/Preparado</td> </tr> </table> <p><b><u>- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u></b> No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><b><u>- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u></b> No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p>	Punto de inflamación	25 °C	CLP 2.6.4.3.	Temperatura de auto-inflamación:	488 °C		Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad:	0,8 - 6,7 % Volumen 25°C		Requerimiento de ventilación:	229 m3/l	Aire/Preparado
Punto de inflamación	25 °C	CLP 2.6.4.3.											
Temperatura de auto-inflamación:	488 °C												
Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad:	0,8 - 6,7 % Volumen 25°C												
Requerimiento de ventilación:	229 m3/l	Aire/Preparado											
7.2	<b><u>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</u></b>												
	<p>Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.</p> <p><b><u>- Clase de almacén:</u></b> Clase B1. Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.</p> <p><b><u>- Tiempo máximo de stock:</u></b> 12 Meses.</p> <p><b><u>- Intervalo de temperaturas:</u></b> min:5 °C, máx:40 °C (recomendado).</p> <p><b><u>- Materias incompatibles:</u></b> Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.</p> <p><b><u>- Tipo de envase:</u></b> Según las disposiciones vigentes. La compatibilidad con materiales plásticos es variable; se recomienda probar dicha compatibilidad antes de su uso. Envases de acero o de acero inoxidable.</p> <p><b><u>- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):</u></b></p>												



XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
  - Peligros físicos: Líquidos y vapores inflamables. (P5c) (5000t/50000t).
  - Peligros para la salud: No aplicable
  - Peligros para el medioambiente: No aplicable
  - Otros peligros: No aplicable
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 50000 toneladas

- Observaciones:

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.

7.3 **USOS ESPECIFICOS FINALES:**

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL \*\***

La información que se indica en este apartado contiene datos y orientaciones de tipo genérico. Se debe consultar la lista de 'Usos específicos' en la sección 7.3 para recabar la información específica del uso que se indica en el anexo correspondiente sobre 'Escenarios de exposición'.

8.1 **PARÁMETROS DE CONTROL:**

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)**

INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021)	Año	VLA-ED ppm mg/m3		VLA-EC ppm mg/m3		Observaciones
Producto de reacción de etilbenceno y xileno	2013	50	221	100	442	VLB, Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.  
VLB - Valor límite biológico (control biológico).  
Vd - Vía dérmica.

- Vía dérmica (Vd):

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

**- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):**

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

-

**- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):**

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Producto de reacción de etilbenceno y xileno	DNEL Inhalación mg/m3 289 (a) 77 (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d s/r (a) 180 (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos: Producto de reacción de etilbenceno y xileno	DNEL Inhalación mg/m3 289 (a) s/r (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 s/r (a) s/r (c)	DNEL Ojos mg/cm2 - (a) - (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, POBLACIÓN EN GENERAL:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Producto de reacción de etilbenceno y xileno	DNEL Inhalación mg/m3 174 (a) 14,8 (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d s/r (a) 108 (c)	DNEL Ojos mg/kg bw/d s/r (a) 1,6 (c)





XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

- EFECTOS LOCALES, AGUDOS Y CRÓNICOS:- Efectos locales, agudos y crónicos: Producto de reacción de etilbenceno y xileno	DNEL Inhalación mg/m3  174 (a) s/r (c)	DNEL Cutánea mg/cm2  s/r (a) s/r (c)	DNEL Ojos mg/cm2  - (a) - (c)
(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida. (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH). s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado). <b>- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):</b>			
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Producto de reacción de etilbenceno y xileno	PNEC Agua dulce mg/l  0.327	PNEC Marino mg/l  0.327	PNEC Intermitente mg/l  0.327
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA: Producto de reacción de etilbenceno y xileno	PNEC STP mg/l  6.58	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d  12.46	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d  12.46
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Producto de reacción de etilbenceno y xileno	PNEC Aire mg/m3  -	PNEC Suelo mg/kg dw/d  2.31	PNEC Oral mg/kg dw/d  -
(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).			

8.2

**CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**

**MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:**



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

**- Protección del sistema respiratorio:**

Evitar la inhalación de disolventes.

**- Protección de los ojos y la cara:**

Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

**- Protección de las manos y la piel:**

Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

**CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:**

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.




Mascarilla: 	✓ En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149). Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Los filtros para gases y vapores se deben cambiar cuando se detecte el sabor o el olor del contaminante. Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm.
Gafas: 	✓ Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.



XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

<p>Guantes: </p>	<p>✓ El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Nivel mínimo recomendado 6, tiempo de penetración &gt;480 min (protección de contacto permanente). Guantes de goma de nitrilo, gruesos &gt;0.4 mm (EN374). Para la selección de un tipo específico de guantes para aplicaciones determinadas, con cierta duración, deben tenerse en cuenta factores relevantes en el lugar de trabajo (sin limitarse a ellos), como: otros productos químicos que van a manejarse, requerimientos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material con el que están fabricados los guantes, etc.. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 3 o superior, con un tiempo de penetración &gt;60 min. Un aumento de la temperatura por sustancias calientes, calor corporal, etc.. y un debilitamiento del grosor efectivo por causa de la expansión puede conducir a un significativo acortamiento del tiempo de penetración.</p>
<p>Botas:</p>	<p>No.</p>
<p>Delantal: </p>	<p>Aconsejable. ✓</p>
<p>Ropa: </p>	<p>✓ Aconsejable. No utilizar ropa y calzado contaminados. Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas. Ropa adecuada de trabajo que evite el contacto con el producto en caso de pulverizaciones o salpicaduras (EN14605).</p>

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente.

COV (instalaciones industriales):

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 100,00 % Peso, COV (suministro): 100,00 % Peso, COV: 90,50 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 106,17 , Número átomos C (medio): 8,01



XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

## SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS \*\*

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:Aspecto

Estado físico: Líquido  
 Color: Incoloro  
 Olor: Característico  
 Umbral olfativo: 1,10 ppm

Cambio de estado

Punto de fusión: -39,30 °C  
 Punto inicial de ebullición: 137 °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 25 °C CLP 2.6.4.3.  
 Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: 0,80 - 6,70  
 Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: 0,77 - 9,43 % Volumen 300°C  
 Temperatura de auto-inflamación: 488 °C

Estabilidad

Temperatura descomposición: No disponible (falta de datos).

Valor pH

pH: No aplicable (sustancia orgánica neutra).

- Viscosidad:

Viscosidad dinámica: 0,65 cps a 20°C  
 Viscosidad cinemática: 0,22 mm<sup>2</sup>/s a 40°C

- Solubilidad(es):

Solubilidad en agua: 0,015 g/l a 20°C  
 Liposolubilidad: No aplicable (sustancia inorgánica).  
 Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: 3,12 (como log Pow)

- Volatilidad:

Presión de vapor: 7 mmHg a 20°C  
 Presión de vapor: 0,82 kPa a 20°C  
 Presión de vapor: 4,4403 kPa a 50°C  
 Tasa de evaporación: 61,37 nBuAc=100 25°C Relativa

Densidad

Densidad relativa: 0,869 a 20/4°C Relativa agua  
 Densidad de vapor relativa: 3,66 a 20°C 1 atm. Relativo aire

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No aplicable.

- Propiedades explosivas:

En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

9.2 OTROS DATOS:Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables: Combustibilidad: Combustible.

Otras características de seguridad:

Peso Molecular (numérico): 106,17 g/mol  
 Tensión superficial: 28,9 din/cm a 20°C  
 Calor de combustión: 10252 Kcal/kg  
 COV (suministro): 100,0 % Peso  
 COV (suministro): 869,0 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.





XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD \*\***

10.1	<p><b>REACTIVIDAD:</b> Producto de escasa reactividad química. - <b>Corrosividad para metales:</b> No es corrosivo para los metales. - <b>Propiedades pirofóricas:</b> No es pirofórico.</p>
10.2	<p><b>ESTABILIDAD QUÍMICA:</b> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p><b>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</b> Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.</p>
10.4	<p><b>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</b> - <b>Calor:</b> Mantener alejado de fuentes de calor. - <b>Luz:</b> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - <b>Aire:</b> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. - <b>Humedad:</b> Evitar condiciones de humedad extremas. - <b>Presión:</b> No relevante. - <b>Choques:</b> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.</p>
10.5	<p><b>MATERIALES INCOMPATIBLES:</b> Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.</p>
10.6	<p><b>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</b> Ningún producto de descomposición peligroso si se almacena y manipula correctamente. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.</p>

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA \*\***

11.1	<p><b>INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:</b> <b>TOXICIDAD AGUDA:</b></p>			
	Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación
	Producto de reacción de etilbenceno y xileno	4300 Rata	1700 Conejo	> 22080 Rata
	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación
	Producto de reacción de etilbenceno y xileno	-	*1700	11000 Vapores

(\*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.  
(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

- **Nivel sin efecto adverso observado**  
No disponible

- **Nivel más bajo con efecto adverso observado**  
No disponible

**INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:**

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación:	ATE : 11.000 mg/m3	Cat.4	NOCIVO: Nocivo en caso de inhalación.	GHS/CLP 3.1.2. OECD 403
Cutánea:	ATE : 1.700 mg/kg bw	Cat.4	NOCIVO: Nocivo en contacto con la piel.	GHS/CLP 3.1.2. OECD 402
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.



XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	No disponible.	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.2. OECD 401
------------------------------	---------------------	----------------	---	----------------------------------

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

**CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :**

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: 	Vías respiratorias 	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.2.2.1.
- Corrosión/irritación cutánea: 	Piel 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.	GHS/CLP 3.2.2. OECD 404
- Lesión/irritación ocular grave: 	Ojos 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.2. OECD 405
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.2.1.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.2.2. OECD 406

GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

**- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:**

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: 	Pulmones 	Cat.1	PELIGRO DE ASPIRACIÓN: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	GHS/CLP 3.10.2.

**TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):**

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Sistémicos:	RE 	Sistémico 	Cat.2	NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4
- Efectos respiratorios:	SE 	Vías respiratorias 	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 3.8.3.4

**EFFECTOS CMR:****- Efectos cancerígenos:**

No está considerado como un producto carcinógeno.

**- Genotoxicidad:**

No está considerado como un producto mutágeno.

**- Toxicidad para la reproducción:**

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

**- Efectos vía lactancia:**

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

**EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:****Vías de exposición**

Se puede absorber por inhalación, a través de la piel y por ingestión.

**- Exposición de corta duración:**

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede irritar las vías respiratorias. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte.



XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

- Exposición prolongada o repetida:

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:- Absorción dérmica:

Sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Producto de reacción de etilbenceno y xileno.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA \*\***12.1 TOXICIDAD:

- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l-96horas	CE50 (OECD 202) mg/l-48horas	CE50 (OECD 201) mg/l-72horas
Producto de reacción de etilbenceno y xileno	14 - Peces	16 - Dafnias	10 - Algas

- Concentración sin efecto observado

No disponible

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.2.
- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.2.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:- Biodegradabilidad:

Fácilmente biodegradable.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad
Producto de reacción de etilbenceno y xileno	2620	52 81 88	Fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:

Los hidrocarburos aromáticos por lo general parecen ser resistentes a la hidrólisis.

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Se estima que este producto tiene un bajo potencial de bioacumulación.

Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial
Producto de reacción de etilbenceno y xileno	3.16	56.5 (calculado)	Bajo

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible

Movilidad de componentes individuales	log P <sub>oc</sub>	Constante de Henry Pa·m <sup>3</sup> /mol 20°C	Potencial
Producto de reacción de etilbenceno y xileno	2,25	660 (calculado)	Bajo

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) n° 1907/2006:)

	XILENO	
--	--------	---




Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

	<p>No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino &lt; 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina &lt; 40 días, Vida media en sedimentos marinos &lt; 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina &lt; 120 días, Vida media en el suelo &lt; 120 días, Factor de bioconcentración BCF &lt; 2000, "Concentración sin efecto observado" a largo plazo de los organismos de agua dulce o marina NOEC &gt; 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.</p>
12.6	<p><b>PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:</b> Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.</p>
12.7	<p><b>OTROS EFECTOS ADVERSOS:</b>  <u>- Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No es peligroso para la capa de ozono. Sustancia no incluida en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 2037/2000~1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.  <u>- Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> Los radicales hidrocarbonados que se forman durante el proceso de fotodegradación, experimentan subsiguientes reacciones fotoquímicas complejas con óxidos de nitrógeno, en presencia de luz solar, dan lugar a la formación de ozono. En la troposfera los niveles altos de ozono afectan de manera adversa al aparato respiratorio, los cultivos agrícolas y los bosques, y degradan materiales, como por ejemplo, plásticos y telas.  <u>- Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> En caso de incendio o incineración se forma CO<sub>2</sub>.</p>

### SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN \*\*

13.1	<p><b>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</b> <a href="#">Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):</a> Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  <a href="#">Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):</a> Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.  <u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>
------	---

### SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE \*\*

14.1	<p><b>NUMERO ONU O NUMERO ID:</b> 1307</p>
14.2	<p><b>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</b> XILENOS</p>
14.3	<p><b>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</b>  <u>Transporte por carretera (ADR 2021) y</u>  <u>Transporte por ferrocarril (RID 2021):</u>  - Clase: 3  - Grupo de embalaje: III  - Código de clasificación: F1  - Código de restricción en túneles: (D/E)  - Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L  - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)  - Documento de transporte: Carta de porte.  - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4    <u>Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):</u>  - Clase: 3  - Grupo de embalaje: III  - Ficha de Emergencia (FEm): F-E, S-D  - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310  - Contaminante del mar: No.  - Documento de transporte: Conocimiento de embarque.    <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):</u>  - Clase: 3  - Grupo de embalaje: III  - Documento de transporte: Conocimiento aéreo.    <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible</p>
14.4	<p><b>GRUPO DE EMBALAJE:</b> Ver sección 14.3</p>
14.5	<p><b>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</b> No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).</p>
14.6	<p><b>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</b> Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.</p>



XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

14.7 [TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:](#)  
XILENOS. Tipo de barco: 2 , Categoría de contaminación: Y

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA \*\***

15.1 [REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:](#)

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

[Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:](#)

Ver sección 1.2

[Advertencia de peligro táctil:](#)

Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

[Protección de seguridad para niños:](#)

Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'

[OTRAS LEGISLACIONES:](#)

[Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves \(Seveso III\):](#)

Ver sección 7.2

[Otras legislaciones locales:](#)

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 [EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:](#)

Para este producto se ha realizado una valoración de la seguridad química.

**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN \*\***

16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3:](#)

[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(UE\) nº 1272/2008~2021/849 \(CLP\). Anexo III:](#)

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

[CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:](#)

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

[PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

[ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:](#)

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

[LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:](#)

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.





XILENO



Versión: 2 (sustituye a 1) Revisión: 31/03/2023

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca \*\*.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.